## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-248/16

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Ignacio Ponzoni en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, desde el 27 de febrero y hasta el 12 de mayo de 2017 con el fin de realizar una estadía de investigación en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), Sevilla (España);

**y CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Ponzoni tiene toda su carga horaria en el segundo cuatrimestre dicha estadía de investigación no afectará el normal desenvolvimiento de sus actividades de docencia;

Que las actividades científicas que el Dr. Ponzoni realizará en la Universidad Pablo de Olavide están vinculadas directamente con el proyecto de investigación que el mismo dirige;

Que los miembros del Consejo Departamental consideran conveniente favorecer el desarrollo académico de los integrantes de esta Unidad Académica en tanto que el cumplimiento de sus funciones no se vea afectado;

**Por ello,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 29 de noviembre de 2016**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el **Dr. Ignacio Ponzoni (Leg. 8447),** en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Área: VI, Disciplina: Aplicaciones, asignatura **“Simulación” (Cód. 5946)**, por el período comprendido entre el 27 de febrero y el 12 de mayo de 2017, en el marco del ARTICULO 5º) del “Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur”, para realizar una estadía de investigación en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), Sevilla (España).-

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------------------------------------